

Precios de Suscripción:
En Jerez
Por un mes 2 pesetas.
Por un año adelantado:
22.50 pesetas.
En Provincias.
Por un mes adelantado:
2.50 pesetas
Por un año adelantado:
25 pesetas.
Eguilaz 4

El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

Extranjero.
Por un año adelantado:
40 pesetas.
Para anuncios
reclamos y comuni-
cados pedir la tarifa á
la Administración del
periódico. Redacción y
Administración
Eguilaz 4
Teléfono No. 55.

Año LVI.

Jerez de la Frontera: Lunes 28 de Noviembre de 1910.

NUM. 17.609.

JEREZ Y LOS CAZADORES DE ALFONSO XII

Brillante fiesta—En el Parque González Hontoria—Homenaje á los héroes—Entrega de una Corona—La Real Maestranza de Sevilla—Discursos—Himno á los valientes—Brillante desfile.

El día de ayer, hermosamente espléndido, parecido á uno de esos días de la Primavera hermosa y radiante en que el Primavero Pebo extiende sus calurosos rayos sobre nuestro planeta, fué de fiesta para esta ciudad, pero no de una fiesta vulgar sino de las que dejan grato recuerdo en la memoria de todos.

Jerez entero, sin distinción de clases, iba á tributar á los soldados del glorioso Regimiento Cazadores de Alfonso XII, el homenaje de cariñoso afecto y entusiasta admiración á que se han hecho acreedores por su esforzado y valeroso comportamiento en los campos africanos.

Jerez, que es agradecido y á más entusiasta de su guarnición, desde varios días atrás se disponía á agasajar á los Cazadores del invicto Escuadrón que á los gritos de vivas á la Patria grande y á la Patria chica embistió intrépidamente con el arma blanca en la diestra y pifando sus nobles corceles contra las hordas feroces de la harka que con desesperada furia defendían el terreno en las alturas de la kábila de Beniscar el día 20 de Septiembre del año anterior; aquellos valerosos soldados, en aquel día memorable se cubrieron de gloria y con su heroísmo y abnegación anotaron una nueva página en la Historia de nuestra querida Patria y la del Arma á que pertenecen.

El homenaje, pues, era merecidísimo, así lo entendieron los jerezanos, y por lo mismo, sin distinción de clases ni de sexos, acudieron al Parque González Hontoria, á admirar, á vitorear, á ovacionar á los bravos Cazadores del 21 de Caballería.

El hermoso Parque González Hontoria, desde muy temprano vióse invadido por una muchedumbre compacta entre la que resaltaban los lindísimos rostros de nuestras gentiles paisanas.

Todo en el paseo era animación y vida; en todos los rostros se notaba satisfacción por el acto que más tarde se iba a celebrar.

En los andenes del paseo central del Parque, se hacía difícil el tránsito; en los laterales, numerosos carruajes se habían instalado esperando que el acto terminase para conducir á sus propietarios á la población.

Las Casetas de los Casinos y las de particulares, estaban también casi materialmente ocupadas.

En el paseo central, á derecha é izquierda de la Caseta del Ayuntamiento, se habían instalado grandes tribunas para los alumnos de los Centros de enseñanza. Frente á la citada Caseta se estableció otra tribuna artísticamente adornada, en la que se colocaron sillones y alfombras, por destinarse á la Excm. Corporación Municipal y á las distintas Comisiones que habían de asistir al acto.

Antes de las tres de la tarde comenzó á hacer su aparición el elemento oficial, que pasaba á la Caseta del Ayuntamiento á esperar su llegada.

Á las tres en punto, la banda de trompetas, del Regimiento de Alfonso XII, que por el paseo de Capuchinos se dirigía al lugar que iba á efectuarse la hermosa fiesta, anunció que se aproximaban los Cazadores.

El público agolpóse al Paseo Central formando una calle á derecha é izquierda, cuyos lados parecían dos murallas de carne humana.

Al entrar la Escuadra de Batidores por el Paseo de las Palmeras, el público prorrumpió en aplausos y aclamaciones al Regimiento.

La fuerza avanzó hacia el Paseo Central, ejecutando puntos de marcha la Banda de Trompetas, y al llegar la vanguardia al límite del Paseo de las Palmeras, el Regimiento hizo alto quedando formado en columnas de á cuatro.

A poco, el Excelentísimo Ayuntamiento, bajo mazas, llegó en varios carruajes á la Caseta que posee en el Parque.

Todas las Comisiones y Corporaciones saludaron respetuosamente á la representación popular.

Alcalde, Concejales y Maestros, descendieron de los vehículos y pasaron á la Caseta.

La Corporación presidida por el señor González y González del Castillo, estuvo representada por los Concejales señores Sánchez Guerrero, Roma, Escalante, Luna, Cano, Coll, Rosado, Fernández de la Riva, Gutiérrez Quijano, Aranda Pérez, Moreno Mendoza, Secretario señor Ríos Flores y Capellán Castreñe de la ciudad, señor Fernández Tramblet.

El General Gobernador señor Campu-

zano, acompañado de su Ayudante, Capitán de Artillería don Jesús Quintana.

Una representación de la Real Maestranza de Sevilla, formada por el Almirante y exministro de Marina señor Marqués del Real Tesoro y los señores Conde de Casares, Monseñor Sánchez Romate y los Oficiales de la Armada don Angel y don Juan Jácome y Ramírez de Cartagena.

Una Comisión del Instituto General y Técnico formada por el Director D. Juan Argüelles, Vicedirector don José Callejón, Secretario D. Cayetano Castellón y Pinto, Catedrático D. Horacio Bel, y Profesores D. Juan L. Durán, D. Joaquín Penúela y D. Mariano Pescador.

El Depósito de Caballos Sementales representado por el Coronel señor Domenech, Comandante señor Chinchilla, Capitanes señores Uruburu y Camacho, Médico primero señor Sorni y Teniente de práctica señor Engo.

Una Comisión de Jefes y Oficiales de Alfonso XII que no tenían puesto en formación, entre los que figuraban los Comandantes señores Toledano y Merry, Capitanes señores Tossal, Angulo, Rivero y Mora Figueroa, Teniente señor Moral, Médico primero Sr. Planelles, Capellán Sr. Perea y Profesor de Equitación Sr. Parra.

Del Batallón Cazadores de Cataluña, Comandante Mayor Sr. Sabau, Capitán Sr. Calvo y Tenientes Sres. Carracedo y Cruz.

De la Caja de Reclutas y Batallón de Reserva, el Teniente Coronel señor Cossi, Comandante señor Salcedo, Capitanes señores Ibáñez, Aranda y Revilla.

Comisario de Guerra Sr. Arce, Comandante de Caballería Sr. Moreno, Oficial 1.º de Administración militar Sr. Ibarra. Asistieron también los Sres. D. Manuel de Ysasi, D. Angel Torrejón, D. Raimundo García, D. José M. Fernández Gao, D. Julio González Hontoria, D. Miguel Hurtado, D. Luis Felipe Arrans, D. Joaquín Escudero, D. Manuel González de la Peña y otros muchos cuya relación se haría poco menos que interminable.

Comienza el acto.

A la llegada del General Gobernador el Sr. Jurado avanzó á la Caseta del Ayuntamiento á ponerse á las órdenes de su superior jerárquico.

A poco, Ayuntamiento y Comisiones trasladáronse á la tribuna ocupando los asientos colocados al efecto.

Ocupó la presidencia el Alcalde, sentándose á su derecha el General Gobernador, la Comisión de la Real Maestranza de Sevilla y otras de militares é civiles, y á la izquierda los Concejales y otras Comisiones.

El Estandarte que lucía la magnífica Corbata que ostenta por el heroísmo de sus soldados, conducido por el segundo Teniente D. Bartolomé Guerrero, llevando á su derecha é izquierda, respectivamente al Coronel Sr. Jurado y Comandante Sr. Pina, y escoltado por el Teniente ayudante Sr. Válcárcel y dos sargentos, avanzó hacia la Tribuna del Ayuntamiento.

En este momento, que resultó hermosa y serena, la Banda de Trompetas ejecutó puntos de marcha, la Jerezana de música preludió la marcha Real; los alumnos de las Escuelas públicas y los Hermanos de la Doctrina, dirigidos por el competente Director de la Real Academia de Música de San Isidoro, entonaron el inspirado himno, letra del notable literato y querido amigo nuestro D. Manuel Bellido; el público prorrumpió en vivas y en prolongados aplausos, y el Estandarte, la venerada insignia nacional, en medio de un maremagnum de notas y voces continuó avanzando, avanzando magestuosa y lentamente hasta llegar á los pies de la tribuna municipal.

Todos cuantos se encontraban en ella pusieron de pie; los militares llevaron las manos derechas á las víceras de los respectivos cubrecabezas y los del elemento Civil descubriéronse con respeto.

El Alcalde, tomando de una bandeja la artística Corona de plata que la Corporación Municipal regalaba al Estandarte, adelantóse hacia el Coronel señor Jurado, pronunciando el discurso siguiente:

«En nombre de la ciudad de Jerez, con cuya alta representación me honro, tengo el honor de entregarle esta Corona como expresión de nuestro afecto, admiración y entusiasmo hacia el heroico Escuadrón que tan generosamente ha de-

rramado su sangre en defensa de la santa é inmaculada Bandera de la Patria.»

El Coronel Sr. Jurado tomando de manos del Alcalde la Corona, contestó agradeciendo en nombre del Regimiento el homenaje que le tributaba el pueblo, y terminó con un entusiasta Viva á Jerez que fué contestado por todos.

El Estandarte, en cuya asta colocó el Sr. Jurado la Corona, de la cual pendían dos hermosos lazos de los colores nacionales, pasó á situarse en el puesto que le correspondía en la formación.

La Maestranza de Sevilla premia á los soldados.

Al regresar el Estandarte á su puesto la música y banda de trompetas preludiaron nuevamente el himno nacional, los estudiantes el compuesto por el señor Bellido y el público en aplausos y vivas á España, al Ejército, al Regimiento de Alfonso XII y á su entusiasta Coronel señor Jurado, cuya presencia era constantemente vitoreada y aclamada.

Seguidamente y acompañados por el Coronel Jurado, Comandante Pina y Teniente Ayudante Sr. Bustillo, adelantaron pie á tierra hacia la Tribuna un cabo y cuatro soldados de los que tomaron parte en la famosa carga y á quienes correspondió en suerte recibir los premios en metálico que concedía la Real Maestranza de Sevilla fueron aquellos: Cabo Juan Ramos Herrera y Soldados Rodríguez Gálvez, José Paz Santiago, José Moreno Cabelló y Manuel Domínguez Revueltas, á cada uno de los cuales hizo entrega el Conde de Casares de un billete de quinientas pesetas, en nombre de la Maestranza.

Terminada la distribución el Almirante y exministro Sr. Marqués del Real Tesoro, pronunció un patriótico y elocuente discurso enalteciendo las glorias del Ejército y Caballería española y la brillante y heroica carga dada en Taxdirt por los bravos oficiales y soldados del 4.º Escuadrón de Alfonso XII.

El Coronel Jurado agradeció al señor Marqués del Real Tesoro en nombre de sus soldados el donativo de la Real Maestranza de Sevilla, así como las encomiásticas frases dedicadas á su Regimiento.

Los discursos terminaron con entusiasmas vivas á España, al Rey, al Ejército, á la Marina, al Coronel Jurado y á los héroes de Taxdirt.

El desfile.

Con la venia del General Gobernador Sr. Campuzano, el Regimiento, á los órdenes de sus belicosos clarines, de la Marcha Real ejecutada por la Banda Jerezana y entre las aclamaciones del público desfile en columna de honor ante la Tribuna Municipal y en este orden de formación, seguido de los Alumnos del Instituto General y Técnico que conducían la Bandera y el Estandarte del Establecimiento y de los de los Colegios de 2.º enseñanza de San Juan Bautista, San José y San Pablo, dió dos vueltas por el paseo central terminadas las cuales, por el de las palmeras se dirigió á su Cuartel por el paseo de Capuchinos.

El Regimiento que vestía traje de media gala presentóse en un estado de policía admirable y formación correcta y el público no cesó en aclamarle y aplaudirle hasta que desapareció del Parque González Hontoria.

El público que presenció el acto elogió la apostura y marcialidad de los quintos de Alfonso XII.

El paseo.

Terminado el homenaje que se dedicó á los bizarros jinetes de Alfonso XII, el público quedó en el Parque González Hontoria disfrutando de las delicias de la hermosa temperatura con que la tarde estuvo favorecida y hasta hora bastante avanzada no regresó á Jerez.

La velada.

La celebrada anoche en la calle Duque de Almodóvar, estuvo concurridísima. Lució todo el precioso alumbrado público extraordinario y de los Casinos y demás Sociedades, lo mismo que la noche anterior.

A más vimos un sencillo y bonito alumbrado que lucía la Cámara Agrícola, hecho por el centro de instalaciones del señor Villarreal, á cuyo cargo corrió también el instalado en el Circulo Taurino. Á las ocho y media se quemaron unos bonitos fuegos artificiales en la Plaza de Alfonso XII, que gustaron mucho á la

enorme muchedumbre que los presencié. La animación de la velada no decayó hasta después de las once de la noche en que empezó el desfile de los paseantes.

Rancho extraordinario.

Esta tarde á las cuatro, la tropa del Regimiento de Alfonso XII, será obsequiada con un rancho extraordinario costeado por las Comisiones particulares de los festejos celebrados en honor de aquellos. Al acto, que tendrá lugar en el Cuartel de la calle Pajarete, el Coronel Sr. Jurado invita por nuestro conducto á cuantos deseen presenciarlo y mostrará á los que asistan los trofeos que posee el Regimiento con motivo de la carga de Taxdirt.

El vino para el rancho extraordinario con que la Comisión de festejos del Comercio obsequia hoy á los soldados del Regimiento de Alfonso XII, ha sido donado por los señores Marqués de Casa Domecq, D. Juan J. Sánchez y Sánchez Balbás y D. Heriberto Ruiz.

Los cigarrillos para dicho rancho son regalo de la distinguida y bellísima señora Winifreda Mackenzie.

La Comisión ha agradecido en extremo á los donantes su generoso desprendimiento.

PARA LAS MADRES

En favor de los niños

(DE COLABORACION.)

Sin embargo de los grandes esfuerzos realizados por verdaderos apóstoles de la que pudiéramos llamar la redención del niño, no obstante los trabajos de los propagandistas que hace largos años vienen sosteniendo campañas en la tribuna, el libro y el periódico; pese á los consejos de los pedagogos, á las prescripciones de los higienistas y á las disposiciones de los legisladores, los niños continúan todavía, en plena atmósfera de civilización y de progreso, sujetos á varios usos y sometidos á ciertas trabas que sólo afeíjan é inveteradas costumbres pueden apoyar; pero que en muchos casos, casi en todos, constituyen verdaderos martirios para la tierna criatura.

¡Protección á la infancia! claman miles de padres en el seno de las más cultas sociedades de Europa y América. «Regularizar á todo trance con leyes severas el trabajo de los niños», dicen los sociólogos y los parlamentarios, y luego, mientras las Cámaras prestan escasa ó nula atención á estos asuntos, y en tanto todo lo más que se logra es que ocupen un lugar secundario, el fabricante y el patrono sigue aplicando la ley á su manera dentro de su taller, donde es señor y dueño, y los padres cariñosos continúan llevando á sus hijos á los espectáculos públicos, en los que el infeliz niño deforme se retuerce en contorsiones grotescas, donde el pequeñuelo baila hasta rendirse ó donde interpreta al violín cualquier interesante sonata aprendida Dios sabe á costa de cuántos martirios.

En el circo y en el teatro, sigue en efecto, viéndose trabajar á niños de muy pocos años. Las compañías infantiles dramáticas y de opereta, son conocidas de todo el mundo y en otro orden de consideraciones, la actual condición del aprendiz en un oficio, sometido desde el maestro al aprendizaje adelantado, tampoco ha mejorado mucho de la de otros tiempos.

Pero ¿qué más?, en algunos colegios pese á Froebel, á Pestalozzi y á los jardines y recreos pedagógicos para la infancia, aún se aplican castigos físicos de muy dudoso gusto, y los padres mismos, las madres alguna vez, dejándose llevar por las corrientes de la costumbre ó de la moda, someten también á sus hijos inconscientes y ciegos, á sacrificios muy penosos.

Decidme, si no ¿qué otra cosa es el afán de vestir á un niño con un disfraz para exhibirle por las calles en las fiestas carnavalescas, obligándole á andar más de lo debido, con un traje que le oprime ó que no es el suyo y adoptando una postura fija ó determinada, forzada ciertamente, con la que el niño resulta muchas veces martirizado?..

Pues sin embargo de que tenemos la conciencia de todo esto, los niños también continúan siendo en todas partes los que se toman para servir de medio para llamar la atención pública y des-

pertarla curiosidad de las muchedumbres.

Jamás se nos olvidará un espectáculo vergonzoso, inhumano, de que fuimos testigo, en la memorable Exposición de San Luis, precisamente el día de su inauguración; espectáculo que tenemos grabado en nuestra mente por el dolor que nos produjo y por el contraste que formaba con aquel concurso en que las Artes, las Ciencias, la Industria, y en fin la Civilización en todas sus manifestaciones, hacían soberbio alarde de su progreso.

En la cabalgata que fué el más vistoso número de las fiestas inaugurales figuró un largo cortejo en el que formaban escuadrones boers, levantinos de Jerusalén, árabes, armenios, camelleros y vendedores de las tiendas levantadas en el Pyk en las calles de un Cairo improvisado, hijos de los Alpes artificiales, lapones del polo, chinos, japoneses y sobre todo 500 indios acampados en la World's Fair, que en cinco largas filas á pie y á caballo, emplumados y multicolores, semejan seres fantásticos.

Tras de estos marchaban los *squaws* en coches extravagantes, y al fin del grupo central, un caballito arrastraba dos largas varas sujetas por un extremo á la cincha y arrastrando el otro por el suelo. Correas de cuero unían transversalmente ambas varas, y en medio de tan primitiva y modesta litera, un niño coronado con plumas simulaba reinar bajo la vigilancia de su madre, que era quien guiaba el caballo.

Asustado, temeroso ante la multitud de *girls* con chaquetas blancas y de vagabundos que gritaban, la infeliz criatura lloraba, y gruesos lagrimones resbalaban uno á uno por sus mejillas moftetadas, y aun cuando las mujeres le hiciesen demostraciones cariñosas, él seguía llorando como si pareciese comprender mejor que sus padres que vergüenza y martirio eran á un mismo tiempo escandaloso reclamo al triunfo de sus conquistadores, de aquellos que durante tres siglos han logrado casi destruir por completo su raza, diezmandola con los fusiles, el alcohol y el hambre.

La progenitura de los esquimales no era más delicada que la del pequeño *sioux*, y sus chiquelos también retrataban en sus amarillos semblantes el dolor, cual si se vieran presa del hambre, blanco que destruyó sus casas y explotó sus pescas.

Todos estos niños que formaron en la gran cabalgata de la Exposición de San Luis luego fueron á exhibirse con sus padres en las tiendas y wigwams, y estuvieron sometidos á verdaderos tormentos, allí mismo donde se elevaba orgullosa una de las pruebas más gallardas y brillantes del progreso y de la civilización.

Tomados como pretexto para llamar la atención de las gentes, viven á la vista de ellas como animales raros, y al exhibirse y despertar la curiosidad pública, tal vez han sufrido en sus almas infantiles torturas sin cuento.

Si, por eso veo en el pequeño *sioux* de la molesta litera, en el reycito que llora, el símbolo y la representación de los niños todos que deben ser augustos como los ángeles y á quienes sin embargo, todavía se hace llorar.

Preciso es, pues, vosotras las madres que debéis ser las primeramente interesadas en que los pequeñuelos no sufran, forméis una liga donde en nombre de vuestra ternura, del amor y del respeto á la Humanidad, en sus seres más débiles, se proteja de un modo enérgico, eficaz y verdadero á los niños contra las explotaciones y los sufrimientos.

MME. ROBERT.

París, Noviembre 1910.

Los pobres millonarios

Está visto que no hay profesión más lucrativa que la de mendigo.

En estos días han dado cuenta los periódicos de la muerte de dos ó tres pordioseros que, después de arrastrar una vida miserable, vistiendo sucios harapos y comiendo mendrugos petrificados, entregaron su alma á Dios en la vía pública. Registradas por la policía las cuevas en que se albergaban

ó las remendadas ropas que les cubrían, resultó que los tales mendigos dejaban en billetes del Banco enormes capitales, con los que sus poseedores hubieran podido darse la gran vida, poniéndose el mundo por montera.

Y como casos como estos se repiten con frecuencia, es cosa de pensar detenidamente si le convendría á uno cambiar el humilde gabán y la corbata pesetera por el morralillo de los mendigos y la ropa pingajosa y con vistas... á todas las dependencias del individuo.

Yo creo que estamos haciendo el primo los que creemos que trabajando nos aseguramos el pan de cada día, cuando los hechos vienen á demostrarnos que sin trabajar y pidiendo una limosnita á todo bicho viviente nos aseguramos el pan de todo el año y el rico solomillo ó la sustanciosa ternera, que, por lo visto, sólo están hoy al alcance de los mendigos de profesión.

Resulta, por lo que vamos viendo en este pícaro mundo, que á lo mejor nos desprendemos de diez céntimos para entregárselos al primer pobre que, humilde y suplicante, nos alarga la mano en la vía pública y nos marchamos á casa, satisfechos de haber realizado una buena obra, á comernos unas patatitas guisadas, mientras el pobre de los diez céntimos se entrega en las profundidades de su cueva, á las frescas truchas y la ternera en salsa, apurando muchos vasos de riquísimo vino á la salud de las almas caritativas.

Hay pobres millonarios de esos que á veces se olvidan del papel que están desempeñando y descubren, sin darse cuenta, los esplendores de su excelente posición.

No hace muchos meses, al retirarme á mi casa, en una noche de frío y de ventisca, se me acercó una mendiga llorosa y tiritando.

—¡Una limosnita por amor de Dios! exclamó en un tono triston que partía el alma.

—Tenga usted—la dije, entregándole la cinco céntimos.

—Si pudiera usted darme otros cinco—me contestó—me haría usted un beneficio inmenso, pues me hace falta una perra gorda para llevarme una librita de salmón y cenármela esta noche.

Como esta mendiga hay muchas que se pasan el día partiéndose el alma con sus lamentaciones y luego, al llegar la noche, mientras los demás nos rompemos la crisma para ver el medio de ponernos al corriente en el pago de los alquileres de la casa, ellas se dan cada atracón de chuletas, panadas y de jamón con tomate que mete miedo.

Si el pordioso callejero continúa rindiendo tantas ganancias, oiremos con frecuencia diálogos como estos: —¡Un centimito, caballero, que estoy en la mayor miseria!

—Tenga usted, hombre, y dígame á qué hora puedo verle luego para que me preste usted esas mil pesetas que necesito...

—¡Por caridad, señorita, deme usted cinco céntimos!

—¿Va usted á comprarse un panecillo?

—No; voy á ver si reúno lo suficiente para comprarme un aeroplano perfeccionado.

Y llegaremos á leer en los periódicos sueltos por el estilo: «Anoche falleció en una de las cuevas inmediatas á la población un conocido mendigo que imploraba la caridad desde hace muchos años. Fué trasladado al cementerio en unas angarillas y para trasladar el capital que deja en metálico fueron necesarios dos ó tres camiones.»

Yo les aseguro á ustedes que en cuanto los periódicos nos den cuenta de la defunción de otro de esos pobres millonarios yo me echo á la calle á pedir limosna y, á la vuelta de unos cuantos años, me ven ustedes en la lista de mayores contribuyentes al lado de la marquesa de Squillache y paseando por esas calles en automóvil y con gabán de pieles.

JOSE RODAO.

Jerez hace cincuenta años

Efemérides de asuntos y sucesos cañumanos de la colección de EL GUADALETE.

Miércoles 28 de Noviembre de 1860.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

Ayuntamiento Constitucional.

Los labradores, pugueros y pelantrines que necesitan trigo del Pósito para la sementera de este año, se presentarán personalmente en el plazo de 15 días contados desde mañana ante la Comisión del ramo y sita en las Casas Consistoriales a manifestar la cantidad de granos que les haga falta, expresando el número de fanegas y sitios en que deban comprarlas, admitiéndose que no existiendo trigo en paneras se facilitará la suma equivalente al valor del grano que se solicite, en la inteligencia que la cantidad que perciban han de devolverla en la próxima recolección, con el interés que corresponda arreglado a un 6 por 100 anual ó el grano que se comprará.

Y para la común inteligencia se publica y fija el presente en Jerez a 27 de Noviembre de 1860.—E. P. I.—Juan Antonio González y López, Francisco de la Quintana y Alayala, Secretario.

DESPACHO TELEGRAFICO

PARTICULAR

Madrid 27 de Noviembre a las 4'37 de la tarde.

El Monitor publica hoy los nombramientos de Perciguy, Forcada, Billant y Magna, para ministros.

Se nombrará también a Echant, embajador en Londres.

El Congreso votó la pensión al Infante D. Sebastián.

Quedan después de Bolsa el Consolidado 50'20 y la Diferida, 42'15.

(Recibido en Jerez el 27 de Noviembre a las 7 de la noche).

Ecos de Sociedad.

En el Casino Nacional celebró anoche con gran brillantez un té al que asistieron invitados todos los jefes y oficiales francos de servicio del Regimiento de Alfonso XII.

El té fué servido en el hermoso patio del Casino que había sido artísticamente exornado.

En los salones de la planta alta hubo baile a los acordes de un sexteto dirigido por el inteligente profesor D. Rafael Navarro.

Asistieron las distinguidas Sras. de Ysasi (D. M.), de Ibarra, de Williams (D. A.), de Cantillo, de Sánchez Balbás, de Ruiz (D. H.), de San Juan y Viudas de Sánchez Romate y de Mackenzie.

Srtas. Mercedes Segovia, María Ibarra, Paea y Cristina Ramírez de Cartagena, Isabel González Agreda, Carmen y María Dastis, María Pepa y Elisa Sánchez Romate, Pepita Campuzano, Lucía de los Ríos, Winifreda Mackenzie, Violeta Buck, Higinia Sánchez Balbás, Carlota, Luciana y María Cantillo, Clara, Cristeta y Mercedes Ruiz y Carmen y Deodata A. González.

La fiesta, que resultó agradabilísima, terminó a altas horas de la madrugada, saliendo los invitados altamente complacidos de las amabilidades de los señores socios y los organizadores, don Joaquín M.º Rivero, D. Manuel González de la Peña, D. Manuel Ysasi y D. José Luis González.

ARKEMÁN

TEATRO ESLAVA

Muy buena entrada hubo anoche en la segunda sección, en la que se puso en escena la hermosísima y conocida obra de Echegaray, «Mariana», reputada como la mejor del insigne dramaturgo.

Logró una interpretación notabilísima por parte de la primera actriz señora Eno, quien como siempre, cuidadosa del personaje, detalló con gran acierto el carácter difícil de la protagonista, creado sin duda por el autor para las grandes actrices. No nos extraña, porque siempre, hemos visto a la distinguida artista trabajar concienzudamente, mereciendo los aplausos constantes del público jerezano.

El Sr. Echaide, en su papel de Daniel, estuvo anoche, como siempre que quiere, hecho un gran actor: la foga, la pasión, tienen en él un excelente intérprete que da extraordinaria vida a los personajes que interpreta.

Los demás actores contribuyeron al acertado desempeño de la obra.

Al terminar hubo de levantarse el telón innumerables veces, para aplaudir a la Sra. Eno y al Sr. Echaide, a quienes hizo la concurrencia una cariñosísima despedida.

Nosotros desde estas columnas les enviamos también a todos nuestro afectuoso saludo de despedida.

INGRESOS

que los Institutos incorporados al Estado han producido al Tesoro durante los cinco años a que se hace referencia.

Durante cinco años, realizando un trabajo laudable, más que por su mérito, por la gran constancia y mayor paciencia en el empleo, publiqué los «Cuadros demostrativos de los ingresos y gastos de los Institutos incorporados al Estado» correspondientes a los ejercicios económicos de 1894 a 1899. Posteriormente, cuando en 1903 se dió a conocer el proyecto de escala gradual del Sr. Conde de Romanones, imprimí y circulé otro estado, relacionado también, con los ingresos y gastos de los referidos Institutos.

Nada se consiguió con esto a pesar de las ofertas, hechas de muy buena fé, por Senadores y Diputados de gran prestigio, que aplaudieron y reconocieron la verdad numéricamente demostrada.

Comprendiendo desde entonces, que sería inútil cuanto se intentara, para conseguir las legítimas aspiraciones del profesorado de los Institutos, en lo relativo a mejora de su situación económica, formé el inquebrantable propósito de no volver a ocuparme más de este asunto.

Pero la alusión que presumo se hace a mi persona en el artículo titulado «Revista general de Pedagogía» que publica en su número 510 «La Enseñanza», ilustrada Revista profesional y el bien razonado artículo que aparece en la «Correspondencia de España» del día 14 del actual, me obligan a quebrantar mi propósito, aun cuando sea para seguir machacando en hierro frío. Se consigna en el citado artículo de «La Enseñanza»... «y si alguno ha tratado de probar con números que en España los Establecimientos de enseñanza, en general, son una fuente de ingresos para el Estado, no ha conseguido otra satisfacción que ver en la Gaceta la confirmación de sus afirmaciones»... Efectivamente, con las publicaciones citadas, solamente conseguí cartas laudatorias de Ministros, Subsecretarios y Directores generales, voto de gracias de algunos Claustros y que a petición del, entonces Diputado a Cortes, Sr. Requejo, se publicara en el Extracto oficial del Diario de sesiones del Congreso, la parte esencial de mi quinto Cuadro demostrativo correspondiente al ejercicio económico de 1898 a 1899, omitiendo el preámbulo, que dice así:

«Firme en el propósito de publicar anualmente el Cuadro demostrativo de los ingresos y gastos de los Institutos incorporados al Estado, presento hoy el correspondiente al ejercicio económico de 1898 a 99, dando por quinta vez las más expresivas gracias a mis distinguidos compañeros que han seguido facilitándome los datos que en el referido Cuadro figuran, y para demostrar plenamente que la segunda enseñanza, lejos de ser un gravamen para el Tesoro público, es una fuente de ingresos no despreciable, pongo a continuación un estado-resumen en el que se consigna el sobrante efectivo en cada uno de los cinco últimos años y el promedio de dicho sobrante en el quinquenio.

Sobrante efectivo en cada ejercicio.	Pesetas Cts.
Ejercicio de 1894 a 95 . . .	656.910'32
« de 1895 a 96 . . .	554.768'46
« de 1896 a 97 . . .	349.628'28
« de 1897 a 98 . . .	523.352'54
« de 1898 a 99 (1). . .	954.344'80
Total en los cinco ejercicios	3.039.004'40
Promedio	607.800'88

Para comprender bien el valor real de los cinco Cuadros por mí publicados debo manifestar, que tres son los sumandos que componen en cada uno de ellos el total de los ingresos: 1.º las rentas propias de los Institutos; 2.º los derechos que se cobran en efectos timbrados; 3.º la subvención que cada Diputación abona. Los dos primeros sumandos son exactos, porque bajo su firma, los han facilitado los respectivos Secretarios de los Institutos, en los cuadros en que se consignan los datos parciales. El tercer sumando, es el que está sujeto a error, pero no tan grande, que destruya, ni con mucho, el cuantioso beneficio que la 2.ª enseñanza reporta anualmente al Estado.

En efecto: En los Cuadros parciales de petición de datos, que se enviaron en blanco a los Institutos y que éstos devolvieron llenos, se dice: «Subvención provincial (satisfecha ó debida) desglosada de la partida que la Diputación consigna para atenciones de la segunda enseñanza, Inspección de la primera y Escuelas Normales... Unas Diputaciones, enviaron con

exactitud el importe de la partida que les corresponde abonar por atenciones de segunda enseñanza, pero otras en buen número, remitieron dicho importe, englobado con el de las Escuelas Normales é Inspección de la primera enseñanza. Y aun cuando en todos los Cuadros se ha hecho una prudente rebaja para compensar dicho error, quiero llevar mi escrupulosidad hasta el extremo de suponer que, para anular dicho error y poder traducir en números redondos la ganancia total de los cinco años la MODICA SUMA de 539.004'40 pesetas, aún así, el beneficio real sería de pesetas 2.500.000, ó sea de 500.000 pesetas anuales. ¿Existe hoy igual, mayor ó menor sobrante que el obtenido en los años antes citados? Fácilmente puede demostrarse, si todos los Institutos sin excepción y en breve plazo, están dispuestos a facilitar los datos necesarios.

En resumen: Queda demostrado hasta la evidencia que, durante cinco años, la segunda enseñanza ha proporcionado al Tesoro público el considerable superávit de 2.500.000 pesetas y que solamente por esto, aparte de otras consideraciones que podrían alegarse, el profesorado de Institutos solicita, con perfecto derecho, la mejora de su situación económica. Digan claro los que se oponen a ella, cuales son las verdaderas causas que impiden llevarla a cabo, confiesen también sin reparo, (ó estudien y demuestren lo contrario) la positiva utilidad que los Institutos reportan al Erario y declaren por último, con franqueza, a qué fines más elevados que a la enseñanza misma, debe aplicarse el cuantioso sobrante que ella, principalmente la segunda, proporciona.

Málaga 18 de Noviembre de 1910.—El Catedrático de Matemáticas del Instituto,

LUIS MENDEZ SORET.

Junta de Asociados.

Discusión de los Presupuestos.

Poco después de las nueve se reanuda anoche la sesión en el Ayuntamiento para continuar el examen de los presupuestos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con la asistencia de los Concejales Sres. Luna, Moreno Mendoza, Cano, Roma, Escalante, Sánchez Guerrero, Aranda, Calle, Fernández de la Riva y Coll, y los Asociados señores Herrera, Sierra (D. José y D. Isidro), Fontán, Espinosa, Fernández y Pozo.

Continúa el estudio del capítulo 9.º El Sr. Moreno Mendoza declara que en lo referente a las pensiones que paga el Municipio, la Comisión de Hacienda actual sostiene idéntico criterio al mantenido por la que intervino en la confección de los presupuestos del año anterior, esto es respetar los derechos graciosamente reconocidos por anteriores Ayuntamientos, pues aunque en algunas de las jubilaciones no resplandee mucho la justicia de su concesión, el Municipio no quiere suprimir ninguna porque en algunos casos sería privar del pan al desposeído.

Se ocupa después de la petición que disfruta la Sra. D.ª Concepción Blanco y expone algunas consideraciones para demostrar la razón que existe para fijarla en 1.000 pesetas anuales.

El Sr. Sánchez Guerrero expone su criterio sobre la falta de justicia y equidad con que administraciones anteriores han procedido en la concesión de jubilaciones, cuya mayoría están a su juicio otorgadas caprichosamente.

El Sr. Roma hace constar que contra lo que aseguran los mal intencionados enemigos de la minoría republicana, el Ayuntamiento actual no ha aumentado las pensiones, limitándose en este asunto a dar cumplimiento a lo acordado el año anterior é introduciendo solamente las modificaciones ordenadas por el Gobernador civil de la provincia.

A propuesta del Sr. Moreno Mendoza se acuerda fijar en 1.000 pesetas la pensión que viene percibiendo la señora D.ª Concepción Blanco.

Por el Sr. Secretario se da lectura a un expediente del depositario que fué del Excmo. Ayuntamiento el Sr. D. Manuel García Argumedo, en el que pide se le mantenga en el disfrute de la pensión que ha venido percibiendo hasta aquí.

El Sr. Sánchez Guerrero rebate los razonamientos que aduce el Sr. García Argumedo para justificar su pretensión y los textos legales que invoca en su favor, añadiendo que dicho señor confunde en este asunto la gracia con la justicia.

Hace un detenido estudio de la validez legal que pueda tener el caso del Sr. García Argumedo, y sostiene que éste no tiene derecho a percibir más que la mitad del mayor sueldo que disfrutó durante el desempeño de su cargo.

Censura la falta de firmeza de criterio que el Gobernador ha demostrado al negar a un pobre guardia municipal lo que concedió al Sr. García Argumedo, teniendo aquél igual derecho que éste para hacer idéntica reclamación.

Los Sres. Roma y Moreno se adhieren a lo manifestado por el Sr. Sánchez Guerrero, acordando la Junta desestimar el expediente.

Después de manifestar el Sr. Roma que el Estado es el que debía pagar las 6.750 pesetas que gasta el Municipio en el sostenimiento del culto y clero de San José del Valle y el Mimbrel, se aprueba el capítulo 9.º

Al examinar el capítulo 10.º, el señor Sánchez Guerrero llama la atención de la Junta sobre la enorme suma que satisface Jerez por contribuyente provincial, calificándola de carga insoportable, abrumadora y aplastante que demuestra el desbarajuste y negligencia con que han venido administrando los intereses del procomún los anteriores Ayuntamientos.

El Sr. Moreno Mendoza, asintiendo a lo dicho por el Sr. Sánchez Guerrero, censura con dureza la forma en que viene atendiendo la Diputación provincial cuantas reclamaciones y peticiones le hace el municipio jerezano a pesar de ser el principal mantenedor de ese organismo y llama la atención de los señores Asociados sobre la enormidad que representa el hecho de venir satisfaciendo Jerez mil pesetas diarias a la Diputación; y apesar de que la Junta vote en pro ó en contra de esa onerosa carga no ha de dejar de pagarse, les excita a que en lo sucesivo tengan en cuenta esto para que procuren poner cuanto esté de su parte a fin de hacer desaparecer esta ruinaosa carga.

El Sr. Roma habla también en contra de las constantes desatenciones de que viene haciendo víctima a nuestro pueblo la Diputación provincial, censurable conducta que obedece en primer término a la perniciosa influencia que ejerce en dicho Centro el partido Conservador en contra de los intereses generales de la población.

Después de hacer algunas ligeras alteraciones en diferentes partidas, se aprueba el capítulo 10.º, y el Sr. Alcalde declara quedar aprobados los presupuestos para 1911, y seguidamente da por terminada la sesión.



Los pseudo-sabios.

(SONETO)

Parásitos de sabios verdaderos pululan cual langosta de la ciencia, y a fuerza de aguzar la inteligencia suelen lograr prestigios y dineros.

Como aprenden oficios de embusteros no tropiezan jamás con la conciencia, y el alto don del genio, que es paciencia, lo cambian en sofismas traicioneros.

Se les conoce al punto en la tesitura, en su afán de hacer casta de escogidos, en su total carencia de ternura hacia todos los débiles y hundidos, y en la tranquila y sin igual frescura con que ejecutan actos de bandidos.

ROSARIO DE ACUÑA.

Observaciones Experimentales de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 27 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	21'00
Idem mínima	9'00
Idem media	15'00
Máxima al sol	26'00
Radiación solar	1'50
Radiación terrestre	2'50
Tensión del vapor de agua	10'95
Estado higrométrico del aire	66'37
Presión barométrica media a cero grados	761'80
Evaporación en milímetros	2'12
Lluvia en m. m.	0'00
Viento reinante.—Dirección	N.
Velocidad kms.	87

DOMINGUEZ Y C.ª

CADIZ-Plaza de Mendizábal, 2.-CADIZ

Completo surtido en artículos para invierno, tanto para Señoras como para Caballeros.

Inmensa colección en Alfombras, Cortinajes, Lanería y Sedería, siempre las últimas novedades.

Gran Sastrería donde se confeccionan Paletots de gran moda y con los últimos figurines.

Preciosos modelos de Abrigos para Señoras.—Precios fijos y sin competencia.

Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios, se hospeda en el «Hotel Victoria».

CRÓNICA

EL ORADOR

Un insigne periodista, José Cuartero, ha escrito un notabilísimo estudio acerca de los oradores y de la oratoria. No hay que decir que, como obra literaria, es un primor. En esto se manifiesta de acuerdo todos los críticos. Lo que ya parece más discutible es la tesis que el autor sustenta. Según Cuartero, los oradores son una calamidad ó poco menos, y con ayuda de la historia viene a presentar casi en un mismo plano a los oradores y a los histriones. Ya hace mucho tiempo, en efecto, que se dijo aquello de que la palabra es el medio que tiene el hombre de disfrazar su pensamiento.

Para nuestro autor es una desgracia que las exigencias de la política pongan al frente de los partidos a grandes oradores. Esto, sin embargo, es difícil de evitar en un régimen parlamentario. Para dominar en las Cámaras hace falta imponerse por la elocuencia. Por eso fracasó Villaverde. Por eso triunfó Maura. A Moret no le habrían derrumbado en pleno Parlamento. Canalejas sabe muy bien que no le tirarían en las Cortes ninguno de los magnates liberales que se le señala como sucesores, porque hablan mucho peor que él.

Fuerte y vigorosa es la argumentación de Cuartero, y grande el poder de su pluma; pero no cabe lucha contra la realidad política. Así y todo, es muy oportuna esa crítica de los oradores para evitar los daños de su endiosamiento.

No es justo denigrar a los oradores sólo por serlo, pero tampoco es bueno envanececerlos con el incienso de la adulación.

Y la obra de Cuartero tiene el mérito y la oportunidad de constituir una reacción saludable.

Otro gran escritor, Zozaya, ha salido a la defensa de los oradores, con motivo del libro de su ilustre colega.

Para mí, sin embargo, el problema no está en la relación de la política con la oratoria, sino en la comparación de ésta con la literatura en sentido estricto.

¿Qué tiene más mérito? ¿Hablar ó escribir? Ya se comprende que partimos del supuesto de que una y otra cosa se hagan bien.

Y en tal caso, no cabe negar la superioridad de los escritores.

¿Qué orador ha habido en el mundo que haya alcanzado la gloria de Cervantes, de Shakespeare, de Milton, de Moliere?

Los discursos son obras de oportunidad, de circunstancias. Para su éxito y para su estimación hace falta el momento, es indispensable el concurso del auditorio, que pone en la obra más de la mitad de su fuerza y de su vida.

Un escritor se pone en contacto con un solo lector, y desarmado ante él, arrostra la lucha con toda desventaja.

Un orador se dirige a una multitud, cuyo sentido crítico y cuya reflexión están en razón inversa de la masa. Cuanto más numeroso es el auditorio, más fácil es de sorprender. La mayor parte de los éxitos oratorios, más que conquistas son *atracos*. Se sorprende al auditorio, se le deslumbra, se le arranca un aplauso que brota de la pasión más que del entendimiento.

El que escribe no sabe quién le ha de leer, y el que lee tiene a su disposición todo el tiempo que quiera para diseccionar su lectura.

Los grandes escritos están hechos para leerles muchas veces. ¿Hay algún discurso que pueda y merezca ser repetido? La diferencia que se nota entre la impresión de un discurso que se oye y la que causa el mismo discurso escrito, demuestra claramente que hay algo en la oratoria que es fugaz y volandero. Y el arte, el verdadero arte, es fuerte y definitivo.

Si hubiera necesidad de alguna ra-

zón para hacer palpable la mayor dignidad de la literatura con relación a la oratoria, bastaría recordar que los géneros literarios tienen en sí mismos finalidad suficiente como actos humanos.

La oratoria es un medio. La arenga, el sermón, el informe forense y el discurso parlamentario, son *medios* para lograr una finalidad determinada.

Sólo la palabra escrita deja la impresión de lo íntimo y de lo perdurable.

Nunca será Bossuet tan grande como Santa Teresa.

Ni Mirabeau podrá compararse a Víctor Hugo.

Ni Argüelles, Castelar ó Aparisi Guijarro serán lo que han sido Lope de Vega, Quevedo, Baltasar Gracian ó Argensola...

ANTONIO ROYO VILLANOVA.

LA COOPERACION

El Cooperativismo constituye una red muy extensa que comprende a todos los órdenes de la vida.

Fundado este sistema en el gran poder de la unidad de los esfuerzos individuales, que como dice un proverbio inglés «Unidos nos levantamos y desunidos nos caemos», su organización tiene que tener por base la unión. Por esta razón todas estas Sociedades, están relacionadas unas con otras; es decir, que forman una federación que se llama Unión Cooperativa. Este Centro, cuyo objeto principal es mantener latente ese espíritu cristiano de amor al prójimo, llevado a la práctica por medio de la ayuda mutua y hacer que esos principios se propaguen.

Cumple su fin dando conferencias, repartiendo folletos y organizando grandes Congresos, a donde concurren todos los socios a exponer las deficiencias ó mejoras que se le ocurran. Pero para que estos Congresos resulten prácticos y no pase lo que generalmente suele ocurrir, no se admiten discursos de más de un cuarto de hora, la exposición del asunto tiene que ser concreta y no se permite al orador hablar más que dos veces sobre el mismo asunto.

Con este Centro se hallan en relación todas las Sociedades Cooperativas, y éstas a su vez entre sí, para hacer sus transacciones, puesto que dentro de este sistema, sin necesidad de acudir a entidades ajenas a él, se encuentra todo lo necesario para la vida, desde la recolección de los productos hasta que ellos se hallen en condiciones de ser utilizados por el hombre.

Si la propaganda de estos principios cundiera, ahora que se habla tanto de la solidaridad humana, en estas enseñanzas es donde se podría encontrar la verdadera y legítima solidaridad, fundamentada en el amor a los semejantes.

Para que se vea más palpable que la Cooperación mejora la condición de la clase trabajadora, citaré un ejemplo que pone el Dr. Wats en uno de sus escritos. Dice lo siguiente: «Si se pudiera penetrar a la clase trabajadora de Inglaterra la idea de que si todos fuesen socios de una Cooperativa, pagándoles un dividendo de un chelín y seis peniques por libra, ellos conseguirían la enorme suma de 24 y 1/2 millones de libras y si esto se extiende a un período de 15 ó 16 años al 5 por 100, obtendrían 605 y 1/2 millones de libras, los cuales serían suficientes para poder emplear a todos los trabajadores de Inglaterra, y llegarían éstos a ser empleados de sí mismos. No habría ni un solo obrero que dejara de ser cooperador.»

Otra de las ventajas para la clase proletaria, es el pago al contado, base de estas sociedades, porque libra al obrero de las garras del crédito, y esto es así porque el comerciante que les fia, como es natural, ha de tratar sacar un sobreprecio, por el riesgo que corra y las cantidades que dejen de cobrar por falta de pago y todo viene a caer sobre el consumidor. Además con el crédito

Por Telégrafo.

Traslado.

Insistiese en afirmar que el Gobernador militar de Menorca pasará a otro destino.

Huelga de lecheras.

Se ha declarado en Ferrol la huelga de las lecheras, las cuales han celebrado un mitin monstruoso en las afueras de la población.

En dicha reunión acordaron las lecheras en medio de la mayor excitación, negarse al pago de varios impuestos con que han sido gravados diferentes artículos de primera necesidad.

El Alcalde de Ferrol ha telegrafiado a los de los pueblos inmediatos interesándole el envío de determinadas mercancías de comer y beber.

Sección Religiosa

JUBILEO CIRCULAR.—Sta. María de Gracia. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—S. Gregorio III, p. y c. MAÑANA.—S. Saturnino, mr. y Sta. Justina virgen.

Sta. María de Gracia.
El día 26 del corriente, á las cinco de la tarde, dió principio la novena de Sta. Barbara.
El día 4 de Diciembre será la función principal á las diez y media con Misa cantada y sermón que predicará D. Rafael Pedríguez, Capellán de las Hermanitas de los pobres. Por la tarde se dará la bendición con S. D. M.
El Jubileo circular toda la novena y todos los días se dirá Misa á las doce.

EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiento se vende vino procedente de la bodega de D.ª Cecilia Ramírez de Cartagena á los precios siguientes:
Jerez Oloroso, 15 pesetas los 16 litros, 1 peseta botella.
Fino, 15 id., id., 1 peseta botella.
Solera Fino, 10 pesetas los 16 litros, 0'40 botella.
Criadero Fino, 6 id., id., 0'40 id.
Aguardiente legítimo de Cazalla, 8 pesetas litro.—Café legítimo de Puerto Rico.
SANTA MARIA NUM. 17.

INFALIBLE

Para la clarificación de vinos y vinagres refractarios á todos los demás clarificantes, poniéndolos en perfecto estado de brillantez en el corto espacio de cuatro días sin necesidad de perder tiempo en almacenado para la cocción de los mismos, dando por resultado una gran economía por la brevedad á que se presta y sus buenas condiciones higiénicas. Hay otros para vinos añejados ó ácidos.

(Garantizado)
José García, Antona de Dios, 20, JEREZ.

De gran interés.—Un terno para caballero gran novedad 85 pesetas.—Una manta viaje clase extra 10 pesetas.—Un pañolón alfelpado 14 pesetas.—Un pañolón punto superior 7 pesetas.—Un colchón hilo espiguilla para matrimonio 6'25 pesetas.
Gran rebaja en toquillas, chalets de punto y alfelpado, nubes gran novedad, francos, piqué, pañete é infinitad de artículos.
Hay un gran surtido en velos cortos.
San Agustín 21.

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicio á la carta por raciones.—Abona á precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.
Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

AGUA DE ABISINIA "LUQUE"

El mejor tinte para el cabello. De los colores naturales.
Venta farmacia de Luque y refino "Las Novedades".

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecha y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9: el alto de la casa Sagasta 31 y la casa calle San Pablo 14.—Precios, 65, 80, 52, 50 y 125 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

PAJA

Se vende á 3 pesetas la carga en el cortijo de Santo Domingo. Los vales se recojen, Porvenir, 32.

Leche pura de cabra

En la calle Francos núm. 15, se expende de la mejor clase á cincuenta céntimos el litro, estando en dicho establecimiento la paila á disposición del público para quien quiera comprobar su pureza.
En dicho local se venden también huevos frescos y gallegos, á precios económicos.
No olvidar las señas.—FRANCOS, 15.

Academia Preparatoria de Carreras Especiales

Director: D. JULIO MONZON

Preparación completa para las oposiciones de Telégrafos, Aduanas, Ayudantes de Obras públicas, Ayudantes de Geografía, etc., etc.

EVORA NUM. 16.



Emilio Alba (Badajoz)

Venta exclusiva en Jerez

Ultramarinos de BALOMERO LLOREDA

Duque de Almodóvar, 33.

ALMONEDA

En la Porvera núm. 18, piso principal, se venden algunos muebles de 2 á 5.

El Rey operado.

Madrid 27, á las 11'30.

Comunican de San Sebastián que en Burdeos el Doctor Moore operó al Rey don Alfonso, resultando con éxito satisfactorio.

De campo.

Madrid 27, á las 20.

El Sr. Merino marchó al Pardo á pasar el día de hoy.

Manifestaciones de Canalejas.

El Presidente del Consejo ha declarado que la huelga de los panaderos de Teruel ha quedado resuelta y desmintió los rumores de crisis.

Hablando de la policía reconoció la necesidad de reformar su organización, añadiendo que tiene varios candidatos para sustituir al Sr. Méndez Alarín y negó el hecho de haber convenido con los carlistas el aplazamiento de la votación de la ley del candado.

D. Alfonso.

Mañana efectuará su regreso á Madrid el rey.

Inauguración de obras de un pantano.

El ministro de Fomento llegó á Reus acompañado del director general de Agricultura, siendo recibido por las autoridades locales y provinciales en unión de las cuales y demás invitados al acto marchó en un tren formado por vagones al pantano de Riudecanyas, en donde se sirvió á los expedicionarios un espléndido desayuno, durante el que se pronunciaron elocuentes discursos que fueron muy aplaudidos por los comensales.

Noticias de Alhucemas.

Disgustos entre los moros.—Temores de rompimientos.
Comunican de Alhucemas que algunos moros llegados á dicha plaza afirman que vuelven á iniciarse disgustos entre diferentes poblados, temiéndose que haya un nuevo rompimiento entre los diferentes bandos cabileños cuyos partidarios tratan de ponerse de acuerdo con propósitos belicosos.

Encuentro en el mar.

Dicen de Gijón que un vapor pesquero encontró en las inmediaciones de la costa un balde marcado con el nombre de *Abbona* y que se supone pertenecía al vapor inglés de este nombre que naufragó en la costa de Galicia, puesto que las corrientes actuales vienen del Noroeste.

Mitín.

Han celebrado uno en Barcelona los obreros metalúrgicos en el que se dió cuenta de la terminación de la huelga, acordándose manifestar al gobernador su agradecimiento por su benéfica gestión en la terminación del conflicto.

Llegada de tropas.

Han llegado á Valencia las fuerzas de caballería que fueron á Sevilla para asistir á la imposición de la corbata de San Fernando al regimiento de Alfonso XII.

Inauguración de colegio.

Madrid 27, á las 24.
En uno de los primeros días de Diciembre marcharán los reyes á Toledo con objeto de inaugurar el Colegio de Infantería.

Regreso.

Al anochecer regresó del Pardo el Sr. Merino.

Las dietas de los diputados.

Hablando Canalejas de este asunto, dijo que merecía ser pensado despacio, pues no debe plantearse en forma que de lugar á sospechas y falsos comentarios.

Tratando Romanones de este asunto, dijo que no era nuevo puesto que cuando fué presidente del Congreso el Sr. Dato, éste tomó la iniciativa para convertirlo en hecho, añadiendo que no hace mucho le hablaron varios diputados acerca de lo mismo y le manifestaron sus simpatías hacia dicho pensamiento; y terminó diciendo que en poder de su compañero de Gabinete el señor García Prieto obraba una proposición firmada por diputados republicanos, carlistas y ministeriales en la que piden el señalamiento de dietas, cuyo particular quiero, dijo, que sea tratado en sesión pública para evitar que los maliciosos hagan ninguna clase de suposiciones.

FERROCARRILES ANDALUCES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda.

De Cádiz á Jerez y Sevilla

Estaciones.	Correo.	Mixto.	Exprés.	Mixto.
Cádiz	S.	7'30	13'05	16'20
Segunda Aguada		7'34	13'11	16'23
San Fernando		7'52	13'42	16'39
Puerto Real		8'12	14'01	16'53
Puerto de Santa María		8'28	14'27	17'07
El Portal		8'49	14'43	17'19
Jerez (llegada)		9	14'57	17'26
Jerez	S.	9'10	15'09	17'31
El Cuervo		9'36	15'39	17'55
Lebrija		9'54	15	18'10
Las Cabezas		10'19	16'31	18'29
Alcantarillas		10'36	16'51	18'41
Utreras		11'05	17'45	19'04
Dos Hermanas		11'29	18'23	19'23
Sevilla (S. B.)	LI.	11'45	18'45	19'40

De Jerez á Sanlúcar

	Mixto.	Correo.
Jerez	S.	11'23
Alonbilla		11'30
Las Tablas		11'43
Sanlúcar	LI.	12'26
Bonanza		12'35

De Sanlúcar á Jerez

	Correo.	Mixto.
Bonanza	S.	7
Sanlúcar		7'35
Las Tablas		8'03
Alonbilla		8'25
Jerez		8'35

De Sevilla á Jerez y Cádiz

Estaciones.	Mixto.	Exprés.	Mixto.	Correo.
Sevilla (S. B.)	S.	8'17	9'11	15'24
Dos Hermanas		8'50	9'27	15'49
Utrera		10'10	9'50	16'30
Alcantarillas		10'37	10'05	16'50
Las cabezas		10'57	10'20	17'09
Lebrija		11'25	10'38	17'34
El Cuervo		11'47	10'52	17'54
Jerez (llegada)		12'19	11'13	18'23
Jerez (F. E.)		12'34	11'18	18'32
El Portal		12'44	11'25	18'40
Puerto de Santa María		13'05	11'39	18'59
Puerto Real		13'23	11'52	19'15
San Fernando		13'43	12'07	19'36
Segunda Aguada		14'00	12'22	19'55
Cádiz	LI.	14'15	12'25	20'00

Línea de la Costa

	C. M.	C. M.		C. M.	C. M.
Pto. Sta. María	S.	9'45	19'45	Sanlúcar	6'45
Rota		10'20	20'20	La Jara	6'51
La Ballena		10'41	20'41	Chipiona	7'10
Chipiona		10'55	20'55	La Ballena	7'20
La Jara		11'05	21'05	Rota	7'45
Sanlúcar	LI.	11'10	21'10	Pto. Sta. María LI.	8'15

se acostumbra al desorden y no se ajusta á sus ingresos, pues con aquello de que no tiene que hacer la entrega del dinero en el momento, se alarga un poco en sus compras y al hacer el pago de su cuenta le resulta una suma superior á la que él esperaba, con lo cual se encontrará con un desequilibrio en su presupuesto, superando los gastos á los ingresos. Este desequilibrio irá aumentando como es lógico cada vez más, y este déficit se convierte en superavit, haciendo el pago al contado en estas Cooperativas, pues se le devuelve un dividendo proporcional á su consumo.

El hecho de que el obrero puede no tener dinero en el momento, no desvirtúa, lo que veníamos diciendo porque de todas maneras tiene que pagar y le es mucho más beneficioso decir el día que cobra el jornal de la semana ó quincena, "voy á separar tanta cantidad para cubrir las necesidades hasta que vuelva á cobrar" y tiene además con esto asegurado el sustento.

Como con este sistema siempre tendrá algún pequeño capital ahorrado, lo reservará para hacer frente á los casos imprevistos de enfermedad, paro, etc., etc., aparte del auxilio que le prestan las sociedades cooperativas de socorros y crédito y siempre estará mejor no debiendo nada que debiéndolo, pues más aumentará la deuda en estos casos.

Meiten las clases trabajadoras sobre estos puntos y no podrán menos de reconocer las indiscutibles ventajas que proporciona la cooperación.

UN COOPERADOR.

Capetillas.

DE GRAN UTILIDAD

La salud se adquiere usando camisetas y calcetines de lana suiza que impiden la penetración del frío, siendo muy recomendada esta clase para los reumáticos.

Única casa con depósito.
GUTIERREZ JAEN Y C.ª
Algarve 8.

CASA CHIVA

ALMODÓVAR Y ALGARVE 2 y 4

Esta casa, generosa siempre á las deficiencias que le viene dispensando el público en general, no quiere omitir sacrificios por importantes que éstos sean siempre que redunden en beneficio de su asidua clientela, y por ello, desde esta fecha ofrece una gran rebaja de precios en los múltiples artículos que trabaja en esta casa y en particular en los que respecta á la actual temporada de invierno.

Para estimular las compras que se efectúan en este establecimiento se bonificará con un 5 por 100 efectivo todas aquellas que se hagan al contado.

Contra el frío

Nueva remesa de Jergas de Grazalema, veinte dibujos para elegir de los mejores gustos.

Cobertores de todos los tamaños y clases; Mantas de viaje, todos los precios sin competencia.

Están dando mucho juego los REFAJOS de punto y pañete precios desde 5 pesetas. Medias y calcetines de lana, así como camisetas de punto inglés y enguatadas desde 120 pesetas.

Pañolones de punto y alfelpados; pañolitos y nubes, de estas últimas lo más novedad en Año Marabú y Felpilla.

Veinte cortes de traje para caballero, gustos de la temporada anterior, calidades extra superior de 40, 50 y 60 pesetas, á mitad de precio.

Quedan cinco capas de caballero las que para salir de ellas no se reparará en precio.

Todo esto en el establecimiento de tejidos

EL CENTRO, LANCERIA NUM. 29

Sindicato de Viticultores

DE JEREZ DE LA FRONTERA

A las tres de la tarde de hoy Lunes, se celebrará en el local de la Sociedad, calle Duque de Almodóvar, núm. 43, Asamblea extraordinaria de segunda citación, para tratar del nombramiento de un vocal patrono de la Junta local de R-formas Sociales. Lo que se hace público de orden del señor Presidente, á los efectos reglamentarios.

Jerez 28 Noviembre 1910.—El Secretario, Maximiliano Caballero Infante.

El Regidor de turno en el Mercado Central de Abastos señor Coll Suárez, remitió ayer al Matadero para su cremación, ciento seis kilos de carne de vaca procedentes de la Administración de Consumos.

D. E. P.—Ayer falleció el señor don Juan Márquez Amaya, antiguo y honrado maestro albañil de don Cayetano del Pino, y persona apreciada de sus relaciones por sus buenas condiciones de carácter. Enviamos á sus hijos y demás familia, nuestro pésame por tan triste desgracia.

Casa de Socorro.—Fueron curados ayer en este benéfico establecimiento: María Boanegra Robles, que padecía la fractura de los dedos de ambas manos, pro-

ducidas con una máquina de las que se emplean para formar las pacas de paja.

Su estado fué calificado de grave, pasando después al Hospital. Y Esteban Núñez García, que sufrió una herida leve en la cara, producida por la mordedura de un perro.

La Compañía Tallaví.—Sigue el abono muy útil para las tres funciones que empezarán mañana Martes.

La lista de señores Abonados hasta anoche, es la siguiente:

D. José María Vergara, D. José Sánchez Palacios y familia, D. Julio Piosa y familia, D. Antonio González y familia, D. Angel Llanos y familia, D. Manuel Cantillo y familia, D. Lorenzo Gordon, D. José Picard, D. Agustín Medina y familia, D. Rafael Rodán, D. José Blanco, D. Angel Torrellón y familia, D. Antonio Navarr y familia, D. Angel Benítez y familia, D. José A. Sierra, D. Juan Ortiz, D. Miguel Molina y familia, D. Eduardo Vergara y familia, D. Mateo Vergara, D. José M. Moreno y familia, D. Manuel García Caballero y familia, D. Fermín Bohórquez y familia, D. Eugenio Ferrer y familia, D. Ramón Pelayo, D. Juan Valencia y familia, don Antonio Paz y familia, D. Joaquín Rianza, D. Javier Oronoz, D. Manuel Hurtado y familia, D. Manuel Paz Varela y familia, D. Juan Darán y familia, D. José Benyol, D. Enrique García, D. José Callejón y familia, D. Miguel Hurtado y familia, don Salvador Díaz Delgado y familia, D. José González Pineda y familia, D. Luis Moreno, D. Francisco Barrio, D. Francisco Barrea, D. Antonio Lemo, D. José Marciano, D. José Caballero y familia, D. Adolfo García y familia, D. Enrique Rus y familia, D. José Terry y familia, D. Manuel Viqueira y D. Francisco Dece y familia.

Tal, 105 Butacas y 21 Delanteros.
Ayer dió principio la temporada en el Círculo Gallístico de la calle Algarve, matriculándose 16 gallos y concertándose las siguientes quimeras:

Primera. Un gallo de Huerta contra otro de Garrido, ganando el del último las veinte pesetas apostadas.

Segunda. Otro de Huerta con uno de Castaño. El de éste que fué superior, ganó en pocos minutos la quimera.

Tercera. Un gallo de Garrido contra otro de Castro, ganando el primero.

Cuarta. Esta resultó la mejor. Pelearon un gallo de Ignacio contra otro de Armario ganando el de Ignacio, al que se le concedió el premio ofrecido por la Sociedad al dueño del gallo que hiciese mejor pelea.

Quinta. Un gallo de Bellido contra otro de Ignacio, ganando el de Ignacio.

Durante las quimeras reinó la mayor animación.

La presidencia á cargo del inteligente aficionado D. José del Águila, acertadísima.

Alimento delicioso, esbelta dentadura, tiénesse siempre, usando á diario en enjuagatorios el *Licor del Polo*.

Detenidos.—Lo fueron ayer por la guardia municipal.

Dos individuos reclamados por la autoridad judicial; y Nueve por producir escándalos en diferentes sitios.

Una consulta científica.—¿Qué hacer cuando se experimentan vértigos, palpitaciones de corazón, zumbidos de oídos, jaquecas, neuralgias, desarreglos de la vista y oído? Tonificarse y regenerar la sangre por el Hierro y recurrir sin tardanza al único ferruginoso cuya reputación sea universal, al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, el remedio por excelencia en las convalecencias largas y difíciles, contra la debilidad general y la endeblez.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarla. Con el Elixir de Sáiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Anuncios de interés

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

DE

MANUEL FERNANDEZ

Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar á su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación. Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, á pts. 2'75. Metro cuadrado de dibujo desde pts. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes á 6.

Estos precios se entienden á domicilio.

SE GARANTIZA LA CLASE.

En esta fábrica se vende un malacate completo.

Sociedad Jerezana

Cooperativa de Consumo

Se acaba de recibir el calzado de invierno de las más acreditadas fábricas constructoras.

También se han recibido las peladillas piñones, anises y garrafinadas. Tenemos el café SANTOS á 450 pesetas el kilogramo.

El Guadalete.

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Jerez de la Frontera y su Herranía

Este periódico, que vio la luz pública el 6 de Abril de 1852, fué fundado por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nueva. Por su antigüedad ocupa el cuarto lugar entre todos los periódicos que se publican en España, siendo el decano en la provincia de Cádiz.

A la iniciativa de

El Guadalete

debe Jerez la mayor parte de sus adelantos y obras de progreso y cultura, pues en su larga vida, constantemente ha luchado en defensa de la prosperidad y grandeza de esta ciudad.

Este periódico es el único en España que no da cuenta de suicidios, ni hace relatos extensos de crímenes repugnantes.

El Guadalete

se publica diariamente sin más excepción que el Sábado Santo y días posteriores a la festividad del Smo. Corpus Christi y Natividad del Señor.

Cuenta con un extenso servicio telegráfico.

Tiene representantes en las principales capitales de Europa y América y plazas de la Península y Norte de África.

Redacción, Administración é Imprenta: Plaza de Eguílaz, 4

TELÉFONO, NÚM. 55

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN JEREZ:

Por un mes. 2 pesetas.
» un año adelantado. 22'50 »

EN EL RESTO DE ESPAÑA:

Por un mes. 2'50 pesetas.
Por un trimestre. 7'50 »
Por un semestre. 15 »
Por un año adelantado. 25 »

EN EL EXTRANJERO:

Por un año adelantado. 40 pesetas.
» un semestre. 20 »
» un trimestre. 10 »

(Los giros á cargo de la Administración.)

Esquelas de defunción á una columna. 15 pesetas.
» » á dos columnas. 30 »
Aniversarios y funerales á una columna. 10 »
» » á dos columnas. 20 »

Anuncios, según la tarifa de la casa.

Remitidos á 50 céntimos de peseta línea.

Reclamos y propaganda mercantil, á precios convencionales.

Director y propietario,

Javier Piñero y Fernández-Caballero.

Administrador,

José Arcila y Guinea.

NOTA.

En la imprenta de este antiguo y acreditado periódico, montada con todos los adelantos modernos, se ejecutan toda clase de trabajos á precios reducidísimos y se editan obras y folletos, para lo cual cuenta la casa con personal apto y máquinas y materiales modernísimos.

Tarjetas, Esquelas de defunción, Talonarios, Facturas, Memorandums, Cartas comerciales, Sobres timbrados, y en general toda clase de impresos.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifiliticas; en la gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 8'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

Tónico-genit.º del Dr. MORALES

Marca Registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

ENFERMEDADES SECRETAS

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 80 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 89, Madrid.—En Jerez, Farmacia de D. Tomás Cafranga.

Profesor de francés.—

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito pasando á domicilio si es necesario.—Intermar, Honsario núm. 2.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cadiz.

Día 28

8'45 de la mañana. 10'00 de la mañana

12'45 de la idem. 2'00 de la tarde.

0'00 de la tarde. 0'00 de la idem.

Día 29

8'45 de la mañana. 10'00 de la mañana

1'30 de la idem. 2'45 de la tarde.

0'00 de la tarde. 0'00 de la idem.

PAPEL DE PERIÓDICOS

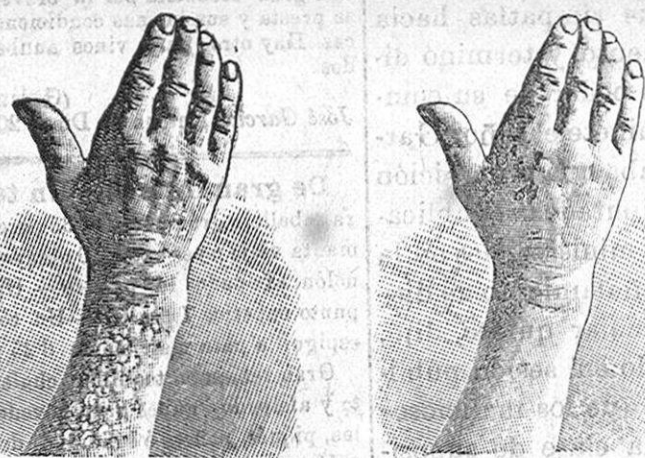
á DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.

LA PIEL

MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación.

Después de la curación.

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELLE, farmacéutico y químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigos, afecciones, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpullidos tarinacos, sycosis de la barba, comezón, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas enfermedades sifiliticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Los casos que tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.)

Acaba el señor RICHELLE de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELLE, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia).

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 frente al Mercado, San Sebastián.

En Jerez: Farmacia y Droguería de D. Andrés Barreiro y Pineiro, calle Larga 17.

CALDO

MAGGI

EN

CUBITOS



Desconfíe de las imitaciones. Exigido el nombre MAGGI y la marca Cruz Estrella.

EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite de bacalao 1.º todo asimilable. Reconstruyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

ESTOMACOS DELICADOS



COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

Al base de carne digerida de vaca.

Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas (MADRID)

Farmacia, Calle del León, número 13 (MADRID)

[Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados,

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO

en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

ALIMENTO COMPRIMIDO

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE GUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Orona el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Po, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Pidan todos Anís del Racimo

“Una Combinación Admirable.”

Esta fué la expresión usada por una autoridad en materia médica respecto al uso de los famosos remedios de Holloway como medicinas caseras.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

LAS PÍLDORAS

libran al sistema de todas las impurezas, purifican la sangre y estimulan la actividad natural del Hígado, de los Intestinos y de los Riñones. Curan muy prontamente las Indigestiones, los Ataques Biliarios, los Dolores de Cabeza y otras dolencias de la misma especie. Para las mujeres son de un valor inmenso.

EL UNGÜENTO

en combinación con las Píldoras es un remedio infalible para todas las Afecciones de la Piel, Enfermedades de las Piernas, Heridas inveteradas, Escoriaciones, Diviesos, etc. Establecimiento inapreciable para el Reumatismo y la Ciática, y produce un grato alivio de casi todas las afecciones del Pecho y la Garganta.

Elaborados solamente en 113 Southwark Street, Londres, S.E. Precios 1/1, 2/6 y 4/6 por caja ó bote. Véndense en todas las farmacias y tiendas de medicinas. Están á disposición de cualquier paciente los servicios de un médico con título y se dará atención inmediata y gratuitamente á toda carta que dé detalles completos del caso.

EL ANUNCIO

El que no anuncia no vende; el que anuncia más, vende más. Traducción de un proverbio inglés.

Dicen los franceses que un comerciante establecido con cien mil francos de capital y que solo destine 1.000 francos para anuncios, se arruina, mientras otro comerciante que sólo tenga en mercaderías un capital de 1.000 francos y se gaste 100.000 francos en anuncios se pondrá rico.

SULFURIL MONAL

Verdadera síntesis de los aguas minerales sulfurosas. PASTILLAS AGRAVABILÍSIMAS AL PALADAR. Acción Rápida y Segura en las AFECCIONES de la GARGANTA y de las VÍAS RESPIRATORIAS. Laringitis, Ronqueras, Anginas, Catarrros, Gripes, Bronquitis, Tuberculosis incipiente. — Dosis: 4 á 6 pastillas al día. MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA)

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguílaz núm. 4